Gpe Ciudad de Valores y Esperanza | Ayuntamiento de Guadalupe 2024-2027 | Dirección Municipal de la Mujer Guadalupe

OFICIO: 242/2026
EXPEDIENTE: DMG
FECHA: 06 DE NOVIMEBRE DEL 2026
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO 145-7/26

LIC. MA. GUADALUPE BACILIO PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
P r e s e n t e

Por este medio, en atención al oficio 145-7/26, en el que solicita a esta Dirección proporcionar información correspondiente al rubro: *"6. INCLUSIÓN. Ordenamiento y artículo de las disposiciones sobre participación o consulta ciudadana de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, personas con discapacidad, paridad de género y juventudes; si no las hay, decirlo".*

Le informo que la Dirección de la Mujer Guadalupense no cuenta, dentro de sus atribuciones legales, con lo referente a consulta o participación de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, personas con discapacidad, paridad de género y juventudes.

Sin otro particular, reiterando nuestra disposición, emitimos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ayuntamiento 2024 2027 Guadalupe

MTRA. MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES
Dirección de la Mujer Guadalupense

Dirección Municipal de la Mujer Guadalupense

Gpe | Ayuntamiento de Guadalupe
06 NOV. 2026
2:24 pm
RECIBIDO
Unidad de Transparencia

c.c.p. Archivo.

Mtra. MLMM/ssorc